



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

456 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

NELSON ANDRAY PEÑA PARALES

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1116785396

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**

ARAUCA - ARAUCA

Grupo Territorial Arauca

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

456 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Población asignada 22 ubicadas en el municipio de Arauca y 15 del AETCR Filipinas. 37 personas en proceso de reincorporación en estado Activo. 1 persona en proceso AUTOSAR. Atención psicosocial de manera presencial a personas en proceso de reincorporación, haciendo énfasis en el cumplimiento del plan de priorización anual de acciones.</p> <p>Código de la atención: SEG-PRI – EV-PRI 01 de diciembre de 2025. 60-00230 60-00197 60-10189 60-02480 60-09934 60-11739 60-09925 60-03468 60-00149 60-02544 60-02564 60-09107 02 de diciembre de 2025. 60-02571 60-02546 03 de diciembre de 2025. 60-00092 60-06953 09 de diciembre de 2025. 60-09110 60-00136 60-00212 10 de diciembre de 2025. 60-09933 60-02459 60-02590</p> <p>Código de la atención: EV-PRI 03 de diciembre de 2025. 60-11855 60-11923 60-07017 60-07327 60-07089 09 de diciembre de 2025. 60-12457 60-03513 60-00138 60-13379</p> <p>Código de atención: FORM-PRI 02 de diciembre de 2025 60-09900 11 de diciembre de 2025 60-02483</p> <p>AUTOSAR. Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Código de la atención: A067_S3 10 de diciembre de 2025. JH-60-07227-02</p> <p>PLANES DE REINCORPORACION INDIVIDUAL EN ELABORACION: 2 143619, 144158</p> <p>PLANES DE REINCORPORACION INDIVIDUAL EN EJECUCION: 35 (135520, 134900, 135439, 134601, 129847, 129817, 132438, 129848, 129825, 129850, 129853, 129852, 129827, 135393, 133237, 134108, 129844, 134544, 134547, 132974, 134109, 132975, 134300, 129854, 134543, 129836, 132973, 129829, 129820, 129830, 133836, 133834, 133833, 134545, 131246).</p> <p>PLANES DE CICLO INICIAL EN EJECUCION: 2</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
456	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
			(136708, 134069)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>El 3 de diciembre de 2025. Asistí a reunión virtual de Tania responde índice de reincorporación.</p> <p>El 3 de diciembre de 2025. Asistí a reunión virtual sobre convenio 1574 banco agrario – ARN.</p> <p>El 09 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo para la evaluación de los planes de reincorporación individuales. Profesional social Iliana Contreras.</p> <p>El 09 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a reunión con todo el equipo de profesionales del grupo territorial para puntos de gestión de cierre. Dirigido por la ingeniera Rosalba Ojeda, coordinadora del grupo territorial.</p> <p>El 12 de diciembre de 2025. Asistí a espacio virtual de socialización instrumento de identificación de escenarios del índice individual de reincorporación. Dirigido por nivel central.</p> <p>El 15 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo para ATRC 2025-2026. Dirigido por nivel central.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>El 01 de diciembre de 2025. Se remiten planillas de asistencia Formación académica del Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante. Profesional Zulay farías.</p> <p>El 02 de diciembre de 2025. Se envía información a nivel central para renovación de educación superior crédito icetex de PER 60-02459.</p> <p>El 03 de diciembre de 2025. Se realiza convocatoria para reunión inicial proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. Dirigido por nivel central PER (60-00149, 60-09934)</p> <p>El 05 de diciembre de 2025. Se realiza seguimiento de FA Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo. PER 60-00138</p> <p>El 05 de diciembre de 2025. Se realizó reporte de FPT – técnico en Cocina PER 60-02628.</p> <p>El 06 de diciembre de 2025. Se realiza convocatoria para clase en el proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. Dirigido por nivel central PER (60-00149, 60-09934).</p> <p>El 10 de diciembre de 2025. Se realizo reporte de FPT – Manejo de la producción pecuaria. PER 60-02542, 60-00197, 60-07024, 60-09935, 60-00219, 60-09934, 60-03405, 60-02492, 60-09931, 60-10189, 60-10826, 60-00142.</p> <p>El 10 de diciembre de 2025. Se realizo sensibilización para Primer Pre-encuentro de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria del Municipio de Arauca. Dirigido por la profesional comunitaria y profesional de nivel central.</p>
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Se tiene un registro de 35 planes a estado ejecución (135520, 134900, 135439, 134601, 129847, 129817, 132438, 129848, 129825, 129850, 129853, 129852, 129827, 135393, 133237, 134108, 129844, 134544, 134547, 132974, 134109, 132975, 134300, 129854, 134543, 129836, 132973, 129829, 129820, 129830, 133836, 133834, 133833, 134545, 131246). Con su respectiva evaluación</p> <p>Líneas estratégicas priorizadas: reincorporación social, reincorporación económica, reincorporación política.</p> <p>1.5.1.1.1: Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar.</p> <p>2.1.1.1.4: Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.</p> <p>1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes.</p> <p>1.1.2.1.1: Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
456 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
			acompañamiento profesional. 1.2.3.1.2: Realizar procesos de acompañamiento a la permanencia de hijos, hijas y/o dependientes en edad escolar de personas en proceso de reincorporación.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 3 de diciembre de 2025. Asistí a reunión virtual sobre convenio 1574 banco agrario – ARN. El 12 de diciembre de 2025. Se remite información de base de personas priorizadas por la Agencia para la campaña de créditos con el Banco Agrario en el marco del convenio 1574 – 2025. Profesional de sostenibilidad. El 17 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a la mesa de generación de ingresos para darles seguimiento a compromisos de diciembre del año 2025, metas, entrega de bienes y servicios, entre otros. Liderado por el profesional productivo Arley Vargas.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	El 09 de diciembre de 2025. Realice verificación de listado de población asignada, descargando base de datos de la plataforma SIRR, en el módulo de reportes – lista de informes – Datos básicos de las personas en proceso de reintegración, con el ánimo de fidelizar la información y minimizar errores de cargue. El 12 de diciembre de 2025. Se realizó en SIRR rectificación de los grupos familiares (36179, 36255, 47627) El 12 de diciembre de 2025. Se realizó en SIRR cambio de estado de matrícula a aprobó de operario manejo de la producción pecuaria (60-10189). El 12 de diciembre de 2025. Se realizó en SIRR el cargue del soporte certificado operario manejo de la producción pecuaria, en documentos adjuntos (60-10189) Para el mes de DICIEMBRE de 2025. Se realizó registro en la pantalla de seguimiento en SIRR a 21 planes de reincorporación individual PER (129827, 135439, 135520, 134900, 134547, 134543, 135393, 129820, 129825, 129829, 129830, 129836, 129844, 129847, 129850, 129852, 129853, 129854, 132438, 129848, 131246) Para el mes de DICIEMBRE se realiza la selección general de acciones de los planes de reincorporación 143619, 144158, así mismo se realiza el cargue en SIRR del soporte del plan firmado. Así mismo se realiza en SIRR modulo individuo planes de proceso la evaluación de acciones de los planes de reincorporación en ejecución. Se realizo en ARPA la aplicación del instrumento definición de escenarios índice de reincorporación (60-00090, 60-09110, 60-00136, 60-00092, 60-06953, 60-12457, 60-11855, 60-09932, 60-11923, 60-02628, 60-07017, 60-07055, 60-07327, 60-03513, 60-07089, 60-00212, 60-00138, 60-13379, 60-02629, 60-09933, 60-09900, 60-02483, 60-14030, 60-14146, 60-00230, 60-00197, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-09925, 60-03468, 60-00149, 60-02459, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02590)

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
456	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p><b>CICLO INICIAL:</b> Código de atención: 0.2.1.1.1.2 60-14030 Código de atención: 2.2.1.1.1.1 60-14146</p> <p><b>CICLO ANUAL:</b> Código de actividad: SEG-PRI (60-09110, 60-00136, 60-00092, 60-06953, 60-00212, 60-09933, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-09925, 60-03468, 60-00149, 60-02459, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02590) Código de actividad: EV-PRI (60-12457, 60-11855, 60-11923, 60-07017, 60-07327, 60-03513, 60-07089, 60-00138, 60-13379, 60-00197, 60-09110, 60-00136, 60-00092, 60-06953, 60-00212, 60-09933, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-09925, 60-03468, 60-00149, 60-02459, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02590) Código de la actividad: FORM-PRI (60-09900, 60-02483)</p>
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	El 19 de diciembre de 2025. Se realiza consulta de novedades de desembolso de asignación mensual a PER 60-00090.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>El 3 de diciembre de 2025. Asistí a reunión virtual de tania responde índice de reincorporación. El 3 de diciembre de 2025. Asistí a reunión virtual sobre convenio 1574 banco agrario – ARN. El 09 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo para la evaluación de los planes de reincorporación individuales. Profesional social Iliana Contreras. El 09 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a reunión con todo el equipo de profesionales del grupo territorial para puntos de gestión de cierre. Dirigido por la ingeniera Rosalba Ojeda, coordinadora del grupo territorial. El 12 de diciembre de 2025. Asistí a espacio virtual de socialización instrumento de identificación de escenarios del índice individual de reincorporación. Dirigido por nivel central. El 15 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo para ATRC 2025-2026. Dirigido por nivel central. El 17 de diciembre de 2025. Asistí de manera presencial a la mesa de generación de ingresos para darles seguimiento a compromisos de diciembre del año 2025, metas, entrega de bienes y servicios, entre otros. Liderado por el profesional productivo Arley Vargas.</p> <p><b>INFORMACION ENVIADA:</b></p> <p>El 01 de diciembre de 2025. Se remiten planillas de asistencia Formación académica del Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante. Profesional Zulay farías El 02 de diciembre de 2025. Se envía información a nivel central para renovación de educación superior crédito icetex de PER 60-02459. El 05 de diciembre de 2025. Se envía seguimiento de FA Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo. PER 60-00138 El 05 de diciembre de 2025. Se envía reporte de FPT – técnico en Cocina PER 60-02628. El 10 de diciembre de 2025. Se envía reporte de FPT – Manejo de la producción pecuaria. PER 60-02542, 60-00197, 60-07024, 60-09935, 60-00219, 60-09934, 60-03405, 60-02492, 60-09931, 60-10189, 60-10826, 60-00142. El 12 de diciembre de 2025. Se envió la rectificación de los grupos familiares (36179, 36255, 47627). El 12 de diciembre de 2025. Se remite información de base de personas priorizadas por la Agencia para la campaña de créditos con el Banco Agrario en el marco del convenio 1574 – 2025. Profesional de sostenibilidad.</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

456 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 30 de diciembre de 2025. Se entregan 2 planes generales de reincorporación individual 143619, 144158.
----	---	----	--

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:	NELSON ANDRAY PEÑA PARALES	Nombre:	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	COORDINADOR
		Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>